

+

Mi S. mio: No dudo haixra Vs. recibido orden del  
Ex. S. Conde de Florida Blanca para entregar a  
D. <sup>no</sup> de Pastambide Ministro Comisionado por  
S. M. a compra de Canamos en este Reyno y  
el de Murcia, el Dinero sobrante de algunos Portos  
de la Subdelegacion de Vs. en cambio de Villaver  
para atender al importante R. Servicio que V. C.  
le ha manifestado; Espero que la actividad y celo de  
Vs. concurrira con toda su eficacia ala verifi-  
cacion de la citada Orden cuyo efecto venia  
muy del agrado de S. M. y de V. C.

Nro Señor Jue. a Vs. m. a. Firmada 25 de Octu

bre de 1782 =

*[Handwritten signature]*

D. L. M. de ...

D. Gen. ...

*[Handwritten signature]*

S. J. Sebastian Ventura de ...

Lorca

